

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA VENTURE CAPITAL I

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA VENTURE CAPITAL I

CONTENIDO

Opinión Auditores Externos
Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión FYNSA Venture Capital I

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Inversión FYNSA Venture Capital I (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis en un asunto

Como se describe en Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.



Los estados financieros del Fondo de Inversión FYNSA Venture Capital I al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha, por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar del Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Luis Vila Rojas RUT: 13.036.675-9. El certificado digital puede encontrarse en la versión electrónica del documento.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Luis Vila Rojas

Santiago 27 de marzo de 2026



FONDO DE INVERSIÓN FYNsa VENTURE CAPITAL I

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | 9 |
| ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO | 11 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS..... | 12 |
| NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL..... | 12 |
| NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS..... | 13 |
| a. Bases de Preparación..... | 13 |
| b. Comparación de la Información..... | 13 |
| c. Período Cubierto | 13 |
| d. Principios Contables..... | 14 |
| NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS | 15 |
| a. Moneda Funcional y Conversión de Moneda Extranjera..... | 15 |
| b. Transacciones y Saldos | 15 |
| c. Criterio Valorización de Activos y Pasivos financieros..... | 15 |
| d. Reconocimiento, Baja y Medición..... | 16 |
| e. Estimación del Valor Razonable | 16 |
| f. Presentación Neta o Compensada de Instrumentos Financieros..... | 16 |
| g. Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones | 17 |
| h. Efectivo y Efectivo Equivalente..... | 17 |
| i. Estado de Flujos de Efectivo..... | 17 |
| j. Aportes (Capital Pagado) | 17 |
| k. Ingresos Financieros o Ingresos por Dividendos | 18 |
| l. Dividendos por Pagar | 18 |
| m. Tributación | 18 |
| n. Garantías | 18 |
| o. Segmentos | 19 |
| p. Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes | 19 |
| NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO | 20 |
| 1. Objeto del Fondo | 20 |
| 2. Política de Inversiones..... | 20 |

| | |
|---|----|
| 3. CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES..... | 21 |
| NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | 23 |
| NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS | 27 |
| NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE | 27 |
| NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS..... | 28 |
| NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO | 29 |
| NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN 30 | |
| NOTA 11 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR..... | 30 |
| NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 30 |
| NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS..... | 30 |
| NOTA 14 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS | 30 |
| NOTA 15 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES | 30 |
| NOTA 16 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR..... | 31 |
| NOTA 17 - REMUNERACIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA | 31 |
| NOTA 18 - CUOTAS EMITIDAS | 31 |
| (a) Al 31 de diciembre de 2025 | 31 |
| (b) Al 31 de diciembre de 2024 | 32 |
| NOTA 19 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES | 32 |
| NOTA 20 - RENTABILIDAD DEL FONDO..... | 32 |
| NOTA 21 - VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA..... | 33 |
| NOTA 22 - INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDO DE INVERSIÓN 33 | |
| NOTA 23 - EXCESOS DE INVERSIÓN..... | 33 |
| NOTA 24 - GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES | 33 |
| NOTA 25 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009) 34 | |
| NOTA 26 - PARTES RELACIONADAS | 35 |
| a. Remuneración por administración | 35 |
| b. Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros..... | 35 |



FONDO DE INVERSIÓN FYNsa VENTURE CAPITAL I

| | |
|---|----|
| NOTA 27 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° A LEY N°20.712)..... | 36 |
| NOTA 28 - COSTOS DE TRANSACCIÓN | 36 |
| NOTA 29 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN | 36 |
| NOTA 30 - COSTOS FINANCIEROS | 37 |
| NOTA 31 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | 37 |
| NOTA 32 - CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS | 37 |
| NOTA 33 - SANCIONES..... | 37 |
| NOTA 34 - HECHOS RELEVANTES | 38 |
| NOTA 35 - HECHOS POSTERIORES..... | 38 |
| RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES..... | 39 |
| ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS | 41 |

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

| ACTIVOS | Nota | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|--|------|---------------|---------------|
| | | MUSD | MUSD |
| Activo Corriente | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 7 | - | 1 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 | 15.541 | 14.319 |
| Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos fin. a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | 11 | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total Activo Corriente | | 15.541 | 14.320 |
| Activo No Corriente | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - | - |
| Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Propiedades de Inversión | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total Activo No Corriente | | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | 15.541 | 14.320 |
| PASIVOS | Nota | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
| | | MUSD | MUSD |
| Pasivo Corriente | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - | - |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 17 | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 16 | 3 | 4 |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total Pasivo Corriente | | 3 | 4 |
| Pasivo No Corriente | | | |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - | - |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total Pasivo No Corriente | | - | - |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Aportes | | 11.710 | 11.710 |
| Otras reservas | | - | - |
| Resultado acumulado | | 2.606 | 2.467 |
| Resultado del ejercicio | | 1.222 | 139 |
| Dividendos provisorios | | - | - |
| Total Patrimonio Neto | | 15.538 | 14.316 |
| TOTAL PASIVO | | 15.541 | 14.320 |

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

| ESTADO DE RESULTADO | Nota | 01.01.2025 | 01.01.2024 |
|--|------|--------------|------------|
| | | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
| | | MUSD | MUSD |
| INGRESOS/PERDIDAS DE LA OPERACION | | | |
| Intereses y reajustes | | 1 | 1 |
| Ingresos por dividendos | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | 1.228 | 136 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | - | - |
| Resultado por venta de inmuebles | | - | - |
| Ingreso por arriendo de bienes raíces | | - | - |
| Variaciones a valor razonable de propiedades de inversión | | - | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Otros | | - | 2 |
| Total ingresos (pérdidas)netos de la operación | | 1.229 | 139 |
| GASTOS | | | |
| Depreciaciones | | - | - |
| Remuneración del Comité de Vigilancia | | - | - |
| Comisión de administración | 27 | - | - |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - |
| Gastos de transacción | | - | - |
| Otros gastos de operación | 29 | (7) | - |
| Total gastos de operación | | (7) | - |
| Utilidad(pérdida)de la operación | | 1.222 | 139 |
| Costos financieros | 30 | - | - |
| Utilidad(pérdida) antes de impuesto | | 1.222 | 139 |
| Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | 1.222 | 139 |
| Otros Resultados Integrales | | | |
| Cobertura de Flujo de caja | | - | - |
| Ajustes por conversión | | - | - |
| Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Otros ajustes al Patrimonio Neto | | - | - |
| Total otros resultados integrales | | - | - |
| Total Resultado Integral | | 1.222 | 139 |

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA VENTURE CAPITAL I

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2025:

| Concepto | Aportes | Reservas | | | Total otras reservas | Resultado Acumulado | Resultado del ejercicio | Dividendos provisionarios | Total |
|--------------------------------------|---------------|----------------------------|---|-------|----------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------|---------------|
| | | Cobertura de Flujo de caja | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | | | | | |
| Saldo Inicio (+ o -) | 11.710 | - | - | - | - | 2.467 | 139 | - | 14.316 |
| Cambios contables (+ o -) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal (+ o -) | 11.710 | - | - | - | - | 2.467 | 139 | - | 14.316 |
| Aportes (+) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de patrimonio (-) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reparto de dividendos (-) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | - | - | - | - | - | - | 1.222 | - | 1.222 |
| Otros resultados integrales (+ o -) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos (+ o -) | - | - | - | - | - | 139 | (139) | - | - |
| Totales (+ o -) | 11.710 | - | - | - | - | 2.606 | 1.222 | - | 15.538 |

FONDO DE INVERSIÓN FYNsa VENTURE CAPITAL I

Al 31 de diciembre de 2024

| Concepto | Aportes | Reservas | | | Total otras reservas | Resultado Acumulado | Resultado del ejercicio | Dividendos provisionarios | Total |
|--------------------------------------|---------------|----------------------------|---|-------|----------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------|---------------|
| | | Cobertura de Flujo de caja | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | | | | | |
| Saldo Inicio (+ o -) | 11.710 | - | - | - | - | 1.454 | 1.013 | - | 14.177 |
| Cambios contables (+ o -) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal (+ o -) | 11.710 | - | - | - | - | 1.454 | 1.013 | - | 14.177 |
| Aportes (+) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de patrimonio (-) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reparto de dividendos (-) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | - | - | - | - | - | - | 139 | - | 139 |
| Otros resultados integrales (+ o -) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos (+ o -) | - | - | - | - | - | 1.013 | (1.013) | - | - |
| Totales (+ o -) | 11.710 | - | - | - | - | 2.467 | 139 | - | 14.316 |

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

| CONCEPTO | 01.01.2025 | 01.01.2024 |
|--|------------|------------|
| | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
| | MUSD | MUSD |
| Flujos de efectivo originado por actividades de la operación | | |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces | - | - |
| Venta de inmuebles | - | - |
| Compra de activos financieros | - | (12) |
| Venta de activos financieros | 6 | 18 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | - | - |
| Dividendos recibidos | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | (3) | (2) |
| Otros gastos de operación pagados | (4) | (3) |
| Otros ingresos de operación percibidos | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | (1) | 1 |
| Flujo de efectivo originado por actividades de inversión | | |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces | - | - |
| Venta de inmuebles | - | - |
| Compra de activos financieros | - | - |
| Venta de activos financieros | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | - | - |
| Dividendos recibidos | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | - | - |
| Otros gastos de operación pagados | - | - |
| Otros ingresos de operación percibidos | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | - | - |
| Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento | | |
| Obtención de préstamos | - | - |
| Pago de préstamos | - | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos | - | - |
| Pagos de otros pasivos financieros | - | - |
| Aportes | - | - |
| Reparto de patrimonio | - | - |
| Reparto de dividendos | - | - |
| Otros | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | - | - |
| Aumento (disminución)neto de efectivo y efectivo equivalente | (1) | 1 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | 1 | - |
| Diferencias de cambio sobre efectivo y efectivo equivalentes | - | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes | - | 1 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

El FONDO DE INVERSIÓN FYNsa VENTURE CAPITAL I, RUN 10204-0 (el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, Piso 11, Las Condes.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión de Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la 'Administradora'). La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Comisión de Mercado Financiero.

El objeto principal del Fondo será invertir en acciones, derechos sociales o participaciones emitidas por una o más sociedades o entidades en Chile o el extranjero que tengan un alto potencial de crecimiento, pero con alto nivel de riesgo y/o pagarés u otros títulos de deuda, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "Comisión"), emitidas por dichas sociedades. Las Sociedades no estarán sujetas a la fiscalización de la Comisión. No obstante, a ello, sus estados financieros anuales deberán ser auditados por empresas de auditoría externa de aquellas referidas en el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

El Reglamento Interno del Fondo fue aprobado por Sesión Extraordinaria de Directorio de Fynsa Administradora General de Fondos S.A. con fecha 16 de noviembre de 2021, cuya Acta fue protocolizada con fecha 29 de diciembre de 2021 en la notaría de Santiago de Luis Tavolari Olivieros.

Con fecha 04 de enero de 2022, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Comisión de Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

Las cuotas del Fondo se transan en bolsa bajos los siguientes nemotécnicos:

Serie única CFIFYNVC

Tipo de Fondo: FONDO DE INVERSIÓN FYNsa VENTURE CAPITAL I, RUN 10204-0, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión de Mercado Financiero.

El plazo de duración del Fondo será de 3 años, contados desde el inicio de operaciones del Fondo.

En todo caso, dicho plazo podrá prorrogarse previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por el plazo que ésta libremente determine, por la mayoría absoluta de las cuotas suscritas y pagadas, prórroga que podrá acordarse cuantas veces estime conveniente la Asamblea. La Asamblea que acuerde la prórroga del plazo de duración del Fondo deberá celebrarse con a lo menos 5 días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Este plazo podrá ser prorrogado por hasta dos períodos de un año cada uno, en caso de que la Administradora así lo determine, sin que sea necesario del acuerdo previo adoptado en Asamblea de Aportantes. En caso de que la Administradora decida renovar el plazo de duración del Fondo conforme a lo antes señalado, deberá comunicar a los aportantes de dicha situación con al menos 5 días de anticipación a la fecha del vencimiento original o de su prórroga, mediante los medios señalados en la letra a) precedente.

Con fecha 03 de diciembre de 2025 tras Asamblea Extraordinaria de Aportantes se amplía el plazo de duración del Fondo hasta el 28 de enero de 2028.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de Fynsa Venture Capital I han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las normas impartidas por la Comisión de Mercado Financiero.

a. Bases de Preparación

Fynsa Venture Capital I, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante también “IASB”), representando la adopción integral de las referidas normas internacionales.

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en la sociedad extranjera “Migrante Holdings Limited”. La inversión se valoriza de acuerdo oficio circular 657, esto es, al valor de informes de valorizadores externos.

b. Comparación de la Información

A partir del ejercicio 2022, se presenta la información financiera bajo NIIF, incluyendo en una nota explicativa a los Estados Financieros, una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las normas NIIF.

c. Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros son presentados en los siguientes períodos:

| | Período Cubierto |
|--|---|
| Estados de Situación Financiera Clasificados | Al 31-12-2025 y 31-12-2024. |
| Estado de Resultados Integrales por Función | Por el ejercicio terminado al 31-12-2025 y al 31-12-2024. |
| Estados de Cambio en el Patrimonio Neto | Por el ejercicio terminado al 31-12-2025 y al 31-12-2024. |
| Estado de Flujo de Efectivo | Por el ejercicio terminado al 31-12-2025 y al 31-12-2024. |

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
d. Principios Contables

Los Estados Financieros de Fynsa Venture Capital I correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las NIIF, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

e. Pronunciamientos contables vigentes

a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones vigentes en estos estados financieros:

b)

| Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF | Períodos anuales que comiencen a partir del |
|--|---|
| Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21) | 1 de enero de 2025 |

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

c)

| Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF | Períodos anuales que comiencen a partir del |
|---|---|
| Precio de transacción (Modificaciones a la NIIF 9) | 1 de enero de 2026 |
| Introducción e información a revelar sobre el riesgo de crédito (modificaciones a las directrices sobre la implementación de la NIIF 7) | 1 de enero de 2026 |
| Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez (enmiendas a la NIIF 1) | 1 de enero de 2026 |
| Ganancias o pérdidas por baja en cuentas (modificaciones a la NIIF 7) | 1 de enero de 2026 |
| Información a revelar de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción (modificaciones a la guía sobre la implementación de la NIIF 7) | 1 de enero de 2026 |
| Determinación de un "agente de facto" (modificaciones a la NIIF 10) | 1 de enero de 2026 |
| Baja en cuentas de pasivos por arrendamiento (modificaciones a la NIIF 9) | 1 de enero de 2026 |
| Método del costo (modificaciones a la NIC 7) | 1 de enero de 2026 |
| Acuerdos de compra de energía (modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7) | 1 de enero de 2026 |
| Modificaciones a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros (NIIF 7 y NIIF 9) | 1 de enero de 2026 |
| Estados financieros primarios (NIIF 18) | 1 de enero de 2027 |
| Iniciativa de divulgación—subsidiarias sin responsabilidad pública: divulgaciones (NIIF 19) | 1 de enero de 2027 |
| Modificaciones a la NIIF 19 - subsidiarias sin responsabilidad pública: divulgaciones (NIIF 19) | 1 de enero de 2027 |
| Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria (NIC 21) | 1 de enero de 2027 |

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS
a. Moneda Funcional y Conversión de Moneda Extranjera

El rendimiento del fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses, que ha sido definida como la moneda funcional del Fondo.

b. Transacciones y Saldos

- c. Las transacciones en otras monedas distintas al dólar convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros expresados en moneda distinta al dólar son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera de acuerdo con el siguiente detalle:

| | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|-------------------|-------------|-------------|
| | <u>US\$</u> | <u>US\$</u> |
| Pesos chilenos | 0,0011 | 0,0010 |
| Unidad de Fomento | 43,80 | 38,55 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

d. Criterio Valorización de Activos y Pasivos financieros
Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos Financieros a Costo Amortizado.

1) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado tienen el objetivo de recibir los flujos de fondos contractuales de dichos instrumentos. Se presentan a su costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)**3) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

e. Reconocimiento, Baja y Medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

f. Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

g. Presentación Neta o Compensada de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)**h. Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones**

Incluye las siguientes partidas:

1) Cuentas por Cobrar y Pagar

Los montos por cobrar y pagar a representan deudores por valores vendidos, o instrumentos ya vencidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar.

2) Anticipos por promesas de compra

Corresponde a promesas de compraventas firmadas por el fondo, por las cuales se ha girado un anticipo del precio prometido comprar y se presentan valorizadas a costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio.

i. Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizada para administrar su caja.

j. Estado de Flujos de Efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.
- b) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

k. Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)**l. Ingresos Financieros o Ingresos por Dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago y se registran en el Estado de Resultados Integrales como ingresos por dividendos.

m. Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la política que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios en forma trimestral con cargo a tales resultados, en la medida que cuenta con los recursos disponibles para ello. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

n. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus eventuales inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el Estado de Resultados Integrales. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el Estado de Resultados Integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

o. Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en notas a los Estados de Situación Financiera.

NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)**p. Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

q. Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Fondo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión de Mercado Financiero, con fecha 04 de enero de 2022, el cual se puede encontrar en las oficinas de la Administradora ubicadas en Isidora Goyenechea 3477, Piso 11, Las Condes o en la página web www.fynsa.cl.

1. Objeto del Fondo

El objeto principal del Fondo será invertir en acciones, derechos sociales o participaciones emitidas por una o más sociedades o entidades en Chile o el extranjero que tengan un alto potencial de crecimiento pero con alto nivel de riesgo y/o pagarés u otros títulos de deuda, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, emitidas por dichas sociedades.

El Fondo deberá mantener invertido a lo menos un 90% de sus activos en los instrumentos, títulos y/o contratos señalados en el numeral 1.1. anterior, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los números que se señalan más adelante.

2. Política de Inversiones

2.1. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes instrumentos, títulos y/o contratos:

- (i) Acciones, derechos sociales o participaciones emitidas por las sociedades o entidades señaladas en el numeral 1.1. precedente.
- (ii) Pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión emitidos por las sociedades o entidades señaladas en el numeral 1.1. precedente.
- (iii) Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, en los siguientes valores e instrumentos:
 - a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
 - b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
 - c) Bonos, efectos de comercio, pagarés, u otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile.
 - d) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.

2.2. Salvo que el presente Reglamento Interno establezca lo contrario, los bienes, valores, instrumentos o contratos en los que invierta el Fondo, no deberán contar necesariamente con clasificación de riesgo. Conforme lo anterior, el Fondo podrá invertir hasta el 100% de sus activos en bienes, valores, instrumentos o contratos que no cuenten con clasificación de riesgo.

2.3. El Fondo invertirá tanto en el mercado nacional como en mercados extranjeros que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación con la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.

NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

2.4. La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

2.5. Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza ni ha garantizado de forma alguna rentabilidad positiva de sus inversiones.

2.6. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente.

2.7. El Fondo podrá realizar las operaciones a que se refiere el artículo 23 de la Ley en relación con la letra h) del artículo 22 de la misma Ley, esto es, adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a personas relacionadas con la Administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a aquella, en la medida que cumplan las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique y/o reemplace en el futuro.

2.8. El Fondo podrá asimismo invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en la medida que se cumpla con lo establecido en el artículo 62 de la Ley.

2.9. Las inversiones del Fondo podrán estar denominadas en cualquiera clase de monedas, sin limitación alguna.

2.10. El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo y sus activos subyacentes, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: a) Desempeño de las inversiones de las sociedades señaladas en el numeral 1.1. precedente. b) Variaciones de los mercados accionarios extranjeros. c) Riesgo económico y político de los países en que invierta o mantenga activos las sociedades señaladas en el numeral 1.1. precedente. d) Riesgos asociados a la fluctuación del tipo de cambio de las inversiones de las sociedades señaladas en el numeral 1.1. precedente.

3. CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES.

3.1. En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (i) Acciones, derechos sociales o participaciones emitidas por las sociedades o entidades señaladas en el numeral 1.1. precedente: Hasta un 100%.
- (ii) Pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión emitidos por las sociedades o entidades señaladas en el numeral 1.1. precedente: Hasta un 100%.
- (iii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.

NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

- (iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 10%.
- (v) Bonos, efectos de comercio, pagarés, u otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile: Hasta un 10%.
- (vi) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 10%.

3.2. Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- (i) Acciones, derechos sociales o participaciones emitidas por las sociedades o entidades señaladas en el numeral 1.1. precedente: Hasta un 100%.
- (ii) Pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión emitidos por las sociedades o entidades señaladas en el numeral 1.1. precedente: Hasta un 100%.
- (iii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.
- (iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 10%.
- (v) Bonos, efectos de comercio, pagarés, u otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile: Hasta un 10%.
- (vi) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 10%.

3.3. Finalmente, en la inversión de los recursos del Fondo no se observarán límites máximos de inversión respecto de instrumentos que pertenezcan a un mismo grupo empresarial o sus personas relacionadas.

3.4. Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales 1.2., 3.1. y 3.2. precedentes, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

3.5. Los límites indicados en los numerales 1.2., 3.1. y 3.2. precedentes no se aplicarán: (i) durante los primeros 6 meses contados desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 90 días siguientes contados desde la fecha del depósito del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación a esta letra B); (iii) durante los 120 días corridos siguientes a colocaciones de nuevas cuotas contados desde la fecha de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerda su emisión; (iv) durante los 6 meses siguientes de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 10% de su patrimonio; (v) por un período de 6 meses contado desde la enajenación, liquidación o vencimiento de uno o más instrumentos representativos de 20% del activo del Fondo, contado desde la fecha en que el Fondo perciba los recursos derivados de dicha operación; (vi) en los casos que se requiere contar con reservas de liquidez, como por ejemplo, entre la fecha que se acuerde un dividendo o disminución de capital y la fecha de pago, por el periodo de 120 días contados desde el día del acuerdo o hecho que da lugar al requisito de liquidez; y, (vii) durante el período de liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el presente Reglamento Interno.

3.6. Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 3.5. precedente, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 1.2., 3.1. y 3.2. precedentes por causas imputables a la Administradora deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley. Por su parte, los excesos de inversión que se produzcan por causas no imputables a la Administradora deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

** numerales referidos a reglamento interno.

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
5.1 Gestión de Riesgos Financieros

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo con lo siguiente:

- Riesgos financieros
 - o Riesgo de mercado
 - o Riesgo de tipo de cambio
 - o Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

De acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 507, vigente desde el 1 de febrero de 2025, el Directorio de la Administradora ha aprobado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que permiten definir los niveles de apetito por riesgo, establecer límites de exposición aceptables, determinar la periodicidad de las evaluaciones, así como las métricas y metodologías para la medición y monitoreo de los riesgos relevantes, en concordancia con los principios y elementos señalados en dicha normativa.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

5.2 Riesgo Financiero
Riesgo de Mercado
Al 31 de diciembre de 2025

| Tipo de activo | Descripción | Tipo de valuación | Monto en MUSD | % del total del Activos |
|--|----------------|-------------------|---------------|-------------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | Banco Security | A valor razonable | - | 0,000% |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | Acciones | A valor razonable | 15.534 | 99,9550% |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | Fondos Mutuos | A valor razonable | 7 | 0,0450% |
| Totales | | | 15.541 | 100% |

Al 31 de diciembre de 2024

| Tipo de activo | Descripción | Tipo de valuación | Monto en MUSD | % del total del Activos |
|--|----------------|-------------------|---------------|-------------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | Banco Security | A valor razonable | 1 | 0,007% |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | Acciones | A valor razonable | 14.306 | 99,9022% |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | Fondos Mutuos | A valor razonable | 13 | 0,0908% |
| Totales | | | 14.320 | 100% |

Riesgo Tipo de Cambio:

El Fondo invierte principalmente en instrumentos financieros y participa en transacciones que están principalmente expresadas en su moneda funcional, por lo tanto, no genera riesgo de tipo de cambio sustancial. Sin embargo, puede invertir en instrumentos que tengan indirectamente exposición al tipo de cambio.

Riesgo Tasa de Interés:

Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

5.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

El riesgo de liquidez se mitiga con acciones que garanticen el pago oportuno de las obligaciones, planificando las necesidades de caja en escenarios normales o bien, en escenarios extremos, estableciendo los planes de acción ante estos tipos de eventos. La administración de este riesgo se realiza a través de una optimización de los excedentes de caja diarios, y de la inversión en instrumentos de alta liquidez (fondos mutuos, money market, etc.).

Basado en el actual desempeño operacional y su posición de liquidez, la Administración estima que los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales y el efectivo disponible serán suficientes para financiar el capital de trabajo, los pagos de dividendos y los requerimientos de pago, para los próximos y el futuro previsible.

Al cierre de cada periodo, la composición de los activos y pasivos en base a su liquidez es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

| Activos | Descripción | Saldos en banco | Vencto menor a 30 días | Vencto de 30 días a 1 año | Vencto a más de 1 año |
|--|--------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | Fondos Mutuos | - | 7 | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | Acciones | - | - | - | 15.534 |
| | Total | - | 7 | - | 15.534 |

| Pasivos | Descripción | Vencto menor a 30 días | Vencto de 30 días a 1 año | Vencto a más de 1 año |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Otros documentos y cuentas por pagar | Cuentas por pagar | 3 | - | - |
| | | 3 | - | - |

Al 31 de diciembre de 2024

| Activos | Descripción | Saldos en banco | Vencto menor a 30 días | Vencto de 30 días a 1 año | Vencto a más de 1 año |
|--|--------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | Banco Security | 1 | - | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | Fondos Mutuos | - | 13 | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | Acciones | - | - | - | 14.306 |
| | Total | 1 | 13 | - | 14.306 |

| Pasivos | Descripción | Vencto menor a 30 días | Vencto de 30 días a 1 año | Vencto a más de 1 año |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Otros documentos y cuentas por pagar | Cuentas por pagar | - | 4 | - |
| | | - | 4 | - |

5.4 Riesgo de Crédito:

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse al potencial no pago de las obligaciones por parte de alguno de los emisores de instrumentos que contiene el Fondo.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta activos representativos de deuda.

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)
5.5 Estimación del valor razonable

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Administradora del Fondo la siguiente jerarquía de valor razonable, para los instrumentos financieros a valor razonable

Al 31 de diciembre de 2025

| Activos | Nivel 1 MUSD | Nivel 2 MUSD | Nivel 3 MUSD | Total MUSD |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 7 | - | 15.534 | 15.541 |
| | 7 | - | 15.534 | 15.541 |

Al 31 de diciembre de 2024

| Activos | Nivel 1 MUSD | Nivel 2 MUSD | Nivel 3 MUSD | Total MUSD |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 13 | - | 14.306 | 14.319 |
| | 13 | - | 14.306 | 14.319 |

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

| Efectivo y efectivo equivalente | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---------------------------------|------------|------------|
| | MUSD | MUSD |
| Banco Security | - | 1 |
| Total | - | 1 |

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene los siguientes activos financieros a valor razonable con efecto en resultado:

| Instrumento | 31-12-2025 | | | | 31-12-2024 | | | |
|---|------------|---------------|---------------|------------------------|------------|---------------|---------------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos |
| | MUSD | MUSD | MUSD | % | MUSD | MUSD | MUSD | % |
| Títulos de Renta Variable | | | | | | | | |
| Acciones no registradas | - | 15.534 | 15.534 | 99,9550% | - | 14.306 | 14.306 | 99,8997% |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 7 | - | 7 | 0,0450% | 13 | - | 13 | 0,0927% |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 7 | 15.534 | 15.541 | 100,0000% | 13 | 14.306 | 14.319 | 99,9925% |
| Títulos de Deuda | | | | | | | | |
| Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | | | | | | | | |
| Acciones no registradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras Inversiones | | | | | | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Primas por opciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 7 | 15.534 | 15.541 | 100,0000% | 13 | 14.306 | 14.319 | 99,9925% |

| Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--|---------------|---------------|
| | MUSD | MUSD |
| Saldo inicio 01 de enero | 14.319 | 13.189 |
| Intereses y reajustes de instrumentos | - | - |
| Aumento(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | 1.228 | 136 |
| Compras | - | 12 |
| Ventas | (6) | (18) |
| Otros movimientos | - | 1.000 |
| Totales | 15.541 | 14.319 |

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

| Instrumento | 31-12-2025 | | | | 31-12-2024 | | | |
|--|------------|------------|-------|------------------------|------------|------------|-------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos |
| | MUSD | MUSD | MUSD | % | MUSD | MUSD | MUSD | % |
| Títulos de Deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos de instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros Valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras Inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras Inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - | - | - | - |

| Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--|------------|------------|
| | MUSD | MUSD |
| Saldo inicio 01 de enero | - | - |
| Intereses y reajustes de instrumentos | - | - |
| Diferencia de cambio | - | - |
| Adiciones | - | - |
| Ventas | - | - |
| Intereses Percibidos | - | - |
| Provisión por deterioro | - | - |
| Otros movimientos | - | - |
| Totales | - | - |

NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee activos inversiones valorizadas por el método de la participación.

NOTA 11 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el fondo no mantiene Propiedades de Inversión sobre activos a la fecha de los presentes Estados Financieros.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el fondo no mantiene Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados a la fecha de los presentes Estados Financieros.

NOTA 14 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el fondo no mantiene Otros Pasivos Financieros a la fecha de los presentes Estados Financieros.

NOTA 15 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el fondo no mantiene Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones a la fecha de los presentes Estados Financieros.

NOTA 16 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, La composición de este rubro es la siguiente:

| Detalle | 31-12-2025 MUSD | 31-12-2024 MUSD |
|----------------|--------------------|--------------------|
| Auditoría | 2 | 2 |
| Otros gastos | 1 | 2 |
| Totales | 3 | 4 |

NOTA 17 - REMUNERACIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no contempla remuneración fija y no presenta remuneración variable para el período.

NOTA 18 - CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las cuotas pagadas del Fondo ascienden a 11.541 y 11.541, con un valor cuota de US\$ 1.346,4055 y US\$ 1.240,4844 por cuota, respectivamente.

(a) Al 31 de diciembre de 2025

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión vigente | Total cuotas emitidas | Cuotas comprometidas | Cuotas suscritas | Cuotas pagadas |
|-----------------|-----------------------|----------------------|------------------|----------------|
| Única | 11.541 | - | 11.541 | 11.541 |

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| Única | Cuotas comprometidas | Cuotas suscritas | Cuotas pagadas | Total |
|------------------------|----------------------|------------------|----------------|---------------|
| Saldo inicio | - | 11.541 | 11.541 | 11.541 |
| Emisiones del período | - | - | - | - |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al Cierre | - | 11.541 | 11.541 | 11.541 |

NOTA 19 - CUOTAS EMITIDAS (CONTINUACIÓN)
(b) Al 31 de diciembre de 2024

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión vigente | Total cuotas emitidas | Cuotas comprometidas | Cuotas suscritas | Cuotas pagadas |
|-----------------|-----------------------|----------------------|------------------|----------------|
| Única | 11.541 | - | 11.541 | 11.541 |

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| Única | Cuotas comprometidas | Cuotas suscritas | Cuotas pagadas | Total |
|------------------------|----------------------|------------------|----------------|---------------|
| Saldo inicio | - | 11.541 | 11.541 | 11.541 |
| Emisiones del período | - | - | - | - |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al Cierre | - | 11.541 | 11.541 | 11.541 |

NOTA 20 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no ha distribuido dividendos.

NOTA 21 - RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2025, la rentabilidad obtenida por el fondo es de:

| Tipo de rentabilidad | Rentabilidad Acumulada | | |
|----------------------|------------------------|------------------|------------------|
| | Periodo Actual (*) | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal | 8,5387% | 8,5387% | 9,6019% |

“La rentabilidad se obtiene por la variación porcentual entre la comparación de los valores cuotas de dos períodos. El valor cuota es determinado por el patrimonio dividido por el número de cuotas. Cuando el patrimonio y valor cuota actual esté rebajado por los dividendos otorgados entre el período base o inicio y el actual, el monto de dividendo por cuota es agregado al valor cuota actual. Respecto de las disminuciones de capital, podría darse una situación similar, la de agregar la porción de disminución por cuota.

NOTA 22 - VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones en los cuales aplique calcular valor económico.

NOTA 23 - INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 Y 31 de diciembre 2024, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión, esto es, inversiones en otros fondos de la Administradora o que dos administradoras pertenezcan a un mismo grupo empresarial.

NOTA 24 - EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen excesos de inversión de acuerdo con los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del fondo respectivo.

NOTA 25 - GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen gravámenes ni prohibiciones sobre los activos del fondo.

NOTA 26 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

La Sociedad Administradora custodia físicamente en sus oficinas los contratos originales que forman parte del 100% de la inversión del fondo, cumpliendo con lo que exige Título III letra A, en la Norma de Carácter General N°235 de 2009.

Al 31 de diciembre de 2025

| CUSTODIA DE VALORES | | | | | | |
|---|---------------------------|--|--------------------------------|---------------------------|---|--------------------------------|
| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado MUS\$ | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado MUS\$ | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| Fynsa AGF. | 7 | 100,00% | 0,05% | - | - | - |
| Otras entidades | - | - | - | 15.534 | 100,00% | 99,95% |
| Total Cartera de inversiones en Custodia | 7 | 100% | 0,05% | 15.534 | 100% | 99,95% |

Al 31 de diciembre de 2024

| CUSTODIA DE VALORES | | | | | | |
|---|---------------------------|--|--------------------------------|---------------------------|---|--------------------------------|
| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado MUS\$ | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado MUS\$ | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| Fynsa AGF. | 13 | 100,00% | 0,09% | - | - | - |
| Otras entidades | - | - | - | 14.306 | 100,00% | 99,90% |
| Total Cartera de inversiones en Custodia | 13 | 100% | 0,09% | 14.306 | 100% | 99,90% |

NOTA 27 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a. Remuneración por administración

El fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A. (la ‘administradora’), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

a. Remuneración fija: No contempla.

b. Remuneración variable: La Administradora tendrá derecho a una remuneración variable que se devengará sólo una vez que el Fondo haya distribuido a los aportantes, a título de disminución de capital y/o dividendo, una cantidad equivalente al 200% del capital aportado a través de la suscripción y pago de cuotas del Fondo, en adelante “Devolución del Aporte”. Al término de la Devolución del Aporte, todo monto generado por sobre el capital o monto de los aportes, se le aplicará una comisión equivalente al 29,75% IVA incluido, de la cantidad distribuida, lo que corresponderá a la remuneración variable. Esta remuneración variable se pagará a la Administradora en una sola cuota, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que una Asamblea Extraordinaria de Aportantes acuerde la liquidación del Fondo, o a la fecha en que termine el plazo de duración de éste. En caso de no producirse la Devolución del Aporte en los términos establecidos precedentemente, la Administradora no tendrá derecho a la remuneración variable.

c. Comisión de estructuración: la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración por estructuración, equivalente al 5,355%, IVA incluido, del valor total de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Esta remuneración por estructuración se pagará en la misma proporción y oportunidad en que se vayan suscribiendo y pagando las cuotas del Fondo.

b. Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

NOTA 28 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12º A LEY Nº20.712)

El detalle de la garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley Nº20.712, se presenta en el cuadro a continuación:

31 de diciembre de 2025:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los Beneficiarios | Monto UF | Vigencia | |
|--------------------|---|------------------------------------|----------|------------|------------|
| | | | | Desde | Hasta |
| Póliza de Garantía | AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A. | Banco de Chile | 10.000 | 10.01.2025 | 10.01.2026 |

31 de diciembre de 2024:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los Beneficiarios | Monto UF | Vigencia | |
|--------------------|--------------------------|------------------------------------|----------|------------|------------|
| | | | | Desde | Hasta |
| Póliza de Garantía | Compañía HDI Seguros S.A | Banco de Chile | 10.000 | 10.01.2024 | 10.01.2025 |

NOTA 29 - COSTOS DE TRANSACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee costos de transacción.

NOTA 30 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

A continuación, se detalla el monto, en miles de la moneda funcional del fondo, acumulado en el período actual y del período anterior, de los principales conceptos por los cuales el fondo ha incurrido en gastos operacionales, conforme al porcentaje máximo de cargo del fondo establecido en su respectivo Reglamento Interno.

| Tipo de Gasto | Monto Acumulado | Monto Acumulado |
|-----------------------------|------------------|--------------------|
| | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
| | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
| | MUSD | MUSD |
| Otros Gastos | 5 | - |
| Auditoría Externa | 2 | - |
| Totales | 7 | - |
| % Sobre el activo del fondo | 0,0450% | 0,0000% |

NOTA 31 - COSTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el fondo no presenta Costos Financieros.

NOTA 32 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación, se presenta información estadística del fondo, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| 2025 | | | | |
|-------------|-------------------|---------------------|------------|---------------|
| Mes | Valor libro cuota | Valor mercado cuota | Patrimonio | N° aportantes |
| | US | US | MUS\$ | |
| Marzo | 1.240,3679 | 1.240,4100 | 14.315 | 12 |
| Junio | 1.240,2042 | 1.116,3700 | 14.313 | 12 |
| Septiembre | 1.240,0648 | 1.116,3700 | 14.312 | 12 |
| Diciembre | 1.346,4055 | 1.240,0900 | 15.539 | 12 |

| 2024 | | | | |
|-------------|-------------------|---------------------|------------|---------------|
| Mes | Valor libro cuota | Valor mercado cuota | Patrimonio | N° aportantes |
| | US | US | MUS\$ | |
| Marzo | 1.227,8988 | 1.227,8988 | 14.171 | 10 |
| Junio | 1.228,8096 | 1.227,6100 | 14.182 | 12 |
| Septiembre | 1.228,7361 | 1.227,9000 | 14.182 | 12 |
| Diciembre | 1.240,4844 | 920,0000 | 14.316 | 12 |

NOTA 33 - CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

El fondo no tiene subsidiarias o filiales ni asociadas o coligadas a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

NOTA 34 - SANCIONES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Fondo no ha sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 35 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 17 de enero de 2025, y de acuerdo con el reglamento interno, la Administradora decidió hacer uso de la primera de las dos prórrogas de un año disponibles, extendiendo la duración del fondo hasta el 25 de enero de 2026.

Con fecha 15 de mayo de 2025, el Fondo de Inversión Fynsa Venture Capital I realizó su asamblea ordinaria de aportantes, en la cual se designaron miembros, remuneración y gastos del comité de vigilancia, empresas de auditoría y valorización externas para el ejercicio 2025.

Con fecha 3 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión Fynsa Venture Capital I realizó su asamblea extraordinaria de aportantes, extendiendo la duración del Fondo hasta el 26 de enero de 2028.

Con fecha 16 de enero de 2026 se recibió la valorización independiente del fondo correspondiente al periodo 2025, esta incrementó el valor de inversión de Fynsa en Galgo de USM\$14.306 a USM\$15.534, dicho monto se encuentra reflejado en los presentes estados financieros

A la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo de Inversión Fynsa Venture Capital I no presenta más hechos relevantes que informar.

NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre de los estados financieros, se ha mantenido un escenario internacional de incertidumbre asociado a factores geopolíticos, financieros y macroeconómicos, producto de la guerra en Medio Oriente. Esto ha generado episodios de volatilidad en precios de energía, mercados de renta fija y renta variable, así como cambios en expectativas de inflación y tasas de interés. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administradora no ha identificado hechos específicos que obliguen a ajustar materialmente las cifras presentadas; no obstante, continuará monitoreando la evolución de los mercados y sus eventuales efectos sobre los activos, pasivos, flujos y valorizaciones del Fondo.

A juicio de la Administración, entre el 01 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se han producido otros hechos posteriores que afecten la situación económica y financiera de la Sociedad.

ANEXO I: ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

| DESCRIPCIÓN | MONTO INVERTIDO | | | % INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO |
|---|-----------------|---------------|---------------|---|
| | NACIONAL | EXTRANJERO | TOTAL | |
| | MUSD | MUSD | MUSD | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 7 | - | 7 | 0,0450% |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósito de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representan productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Carteras de crédito o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | 15.534 | 15.534 | 99,9550% |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| TOTALES | 7 | 15.534 | 15.541 | 100,0000% |

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

| ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|--------------|------------|
| | MUSD | MUSD |
| Utilidad(pérdida) neta realizada de inversiones | - | 1 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos mutuos | - | 1 |
| Enajenación de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos percibidos | - | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - | - |
| Intereses percibidos en título de deuda | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultados por operación con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| Pérdida no realizada de inversiones | - | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de depósitos de valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultados por operación con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| Utilidad no realizada de inversiones | 1.229 | 138 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | 1.228 | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - | 136 |
| Valorización de certificados de depósitos de valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | 1 | 2 |
| Gastos del ejercicio | (7) | - |
| Costos financieros | - | - |
| Comisión de la sociedad administradora | - | - |
| Remuneración del comité de vigilancia | - | - |
| Gastos operacionales de cargo del fondo | - | - |
| Otros gastos | (7) | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Resultado neto del ejercicio | 1.222 | 139 |

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

| ESTADO DE UTILIDAD PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|--|------------|------------|
| | MUSD | MUSD |
| Beneficio neto percibido del ejercicio | (7) | 1 |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | - | 1 |
| Pérdida no realizada de inversiones | - | - |
| Gasto del ejercicio | (7) | - |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio | - | - |
| Dividendos provisorios | - | - |
| Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores | (666) | (667) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | (666) | (667) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | (666) | (667) |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - | - |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - | - |
| Dividendos definitivos declarados | - | - |
| Pérdida devengada acumulada | - | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial | - | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada | - | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio | - | - |
| Monto susceptible a distribuir | (673) | (666) |